

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN)

**2023/3546** *Distribución de espacios y locales de celebración para actos electorales.*

#### Edicto

Don Miguel Ángel Rosales Leal, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Martos y Secretario de la Junta Electoral de Zona de Martos.

#### Hago saber:

Que en el día de la fecha se ha celebrado sesión de la Junta Electoral de Zona de Martos cuyo tenor literal es el siguiente:

ACTA

En la ciudad de Martos a 30 de junio de 2023.

Constituida en forma la Junta Electoral de Zona, presidida por Miguel Ángel Torres García, con mi asistencia, estando presentes los Vocales. Se pasa a tratar los siguientes puntos:

- Distribución entre los Partidos que concurren a las elecciones de espacios para colocación de carteles de propaganda electoral.
- Distribución entre los Partidos que concurren a las elecciones de espacios para celebración de actos de campaña electoral (mítines).

Respecto de la primera cuestión a tratar, y de conformidad con el art. 56.2º de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se procede a la distribución de los lugares asignados por los Ayuntamientos respectivos para colocación de carteles, resolviéndose en función de los votos obtenidos por cada partido, y otorgando un mínimo del 10% a las formaciones políticas que no concurrieran en las últimas elecciones municipales. Se resuelve como sigue:

#### FUENSANTA DE MARTOS

Distribución:

PSOE: 45% de los paneles.  
PP: 20% de los paneles.  
VOX: 20% de los paneles.

OTROS: 15% de los paneles.

**TORREDONJIMENO**

Distribución:

PSOE: 30% de los paneles.  
PP: 25% de los paneles.  
SUMAR: 25% de los paneles.  
VOX: 15% de los paneles.  
OTROS: 10% de los paneles.

**VILLARDOMPARDO**

Distribución:

PSOE: 50% de los paneles.  
PP: 30% de los paneles.  
VOX: 10% de los paneles.  
OTROS: 10% de los paneles.

**SANTIAGO DE CALATRAVA**

Distribución:

PSOE: 50% de los paneles.  
PP: 20% de los paneles.  
VOX: 20% de los paneles.  
OTROS: 10% de los paneles.

**JAMILENA**

Distribución:

PSOE: 45% de los paneles.  
PP: 20% de los paneles.  
VOX: 20% de los paneles.  
OTROS: 15% de los paneles.

**HIGUERA DE CALATRAVA**

Distribución:

PSOE: 35% de los paneles.  
PP: 25% de los paneles.  
VOX: 25% de los paneles.  
OTROS: 15% de los paneles.

**PORCUNA**

Distribución:

PSOE: 45% de los paneles.  
 PP: 25% de los paneles.  
 VOX: 20% de los paneles.  
 OTROS: 10% de los paneles.

**MARTOS**

Distribución:

PSOE: 40% de los paneles.  
 PP: 20% de los paneles.  
 VOX: 20 % de los paneles.  
 OTROS: 20% de los paneles.

A continuación se pasa a resolver sobre las solicitudes de actos de campaña electoral formuladas por las Formaciones Políticas que concurren a las Elecciones Generales 2023 del 23 de julio. Resulta lo siguiente:

SOLICITUDES REALIZADAS POR SUMAR:

DÍA	LOCALIDAD	LUGAR	HORA
19.7.2023	Torredonjimeno	Casa la Cultura	19.00-22.00
20.7.2023	Torredonjimeno	Casa la Cultura	19.00-22.00
21.7.2023	Torredonjimeno	Casa la Cultura	19.00-22.00
19.7.2023	Torredonjimeno	Avenida 1 Mayo	19.00-22.00
20.7.2023	Torredonjimeno	Avenida 1 Mayo	19.00-22.00
21.7.2023	Torredonjimeno	Avenida 1 Mayo	19.00-22.00
14.7.2023	Martos	Plaza Constitución Las Casillas	19.00-22.00
15.7.2023	Martos	Avenida Moris Marrodán	19.00-22.00
20.7.2023	Martos	Avenida Moris Marrodán	19.00-22.00
21.7.2023	Martos	Plaza la Constitución Las Casillas	19.00-22.00

SOLICITUDES REALIZADAS POR PSOE:

Día	Hora	Municipio	Local
07	19:00-23:00	Martos	Av. Morís Marrodán
08	19:00-23:00	Martos	Pza. de la Constitución las Casillas
08	19:00-23:00	Martos	Av. Morís Marrodán
08	19:00-23:00	Martos	Pza. Manuel Carrasco- La Carrasca
09	19:00-23:00	Martos	Pza. de la Constitución las Casillas
09	19:00-23:00	Martos	Pza. Manuel Carrasco- La Carrasca
10	19:00-23:00	Martos	Pza. Juan Carlos I Monte Lope Álvarez
10	19:00-23:00	Martos	Av. Morís Marrodán
11	19:00-23:00	Martos	Av. Morís Marrodán
12	19:00-23:00	Martos	Av. Morís Marrodán
13	19:00-23:00	Martos	Plaza de la Constitución
14	19:00-23:00	Martos	Plaza Fuente de la Villa
14	19:00-23:00	Martos	Av. Morís Marrodán

15	19:00-23:00	Martos	Pza. de la Constitución las Casillas
15	19:00-23:00	Martos	Av. Morís Marrodán
15	19:00-23:00	Martos	Pza. Manuel Carrasco- La Carrasca
16	19:00-23:00	Martos	Pza. de la Constitución las Casillas
16	19:00-23:00	Martos	Pza. Manuel Carrasco- La Carrasca
17	19:00-23:00	Martos	Av. Morís Marrodán
18	19:00-23:00	Martos	Plaza Fuente de la Villa
18	19:00-23:00	Martos	Pza. Juan Carlos I Monte Lope Álvarez
19	20:00-23:00	Fuensanta de Martos	Caseta Municipal
19	20:00-23:00	Fuensanta de Martos	Salón de actos del edificio de usos múltiples
19	18:00-23:00	Higuera de Calatrava	Plaza del Ayuntamiento
19	18:00-23:00	Higuera de Calatrava	Polideportivo
19	19:00-23:00	Martos	Av. Morís Marrodán
19	18:00-23:00	Villardompardo	Salón de actos Edificio Usos Múltiples
20	18:00-23:00	Higuera de Calatrava	Plaza del Ayuntamiento
20	18:00-23:00	Higuera de Calatrava	Polideportivo
20	18:00-23:00	Jamilena	Auditorio Municipal Miguel Ángel Colmenero
20	19:00-23:00	Martos	Av. Morís Marrodán
20	19:00-23:00	Martos	Pza. Juan Carlos I Monte Lope Álvarez
21	20:00-23:00	Fuensanta de Martos	Salón de actos del edificio de usos múltiples
21	20:00-23:00	Fuensanta de Martos	Caseta Municipal
21	18:00-23:00	Higuera de Calatrava	Plaza del Ayuntamiento
21	18:00-23:00	Higuera de Calatrava	Polideportivo
21	18:00-23:00	Jamilena	Plaza de España
21	19:00-23:00	Martos	Plaza de la Constitución

Se accede a todas las solicitudes sobre utilización de espacios electorales salvo las siguientes por coincidir con una solicitud de formación con preferencia:

SOLICITUDES REALIZADAS POR SUMAR:

15.7.2023	MARTOS	AVENIDA MORIS MARRODAN	19.00-22.00
20.7.2023	MARTOS	AVENIDA MORIS MARRODAN	19.00-22.00

Notifíquese la presente Acta a los Representantes de los Partidos en esta circunscripción electoral, apercibiéndoles que aparte de dichos lugares, sólo podrán colocar carteles (art. 55) en espacios comerciales autorizados.

Se da por finalizada la presente que leída y hallada conforme, firman los asistentes, lo que yo el Secretario, certifico.

Y para que tenga lugar su publicación en los lugares legalmente establecidos libro el presente que firmo en Martos a 30 de junio de 2023.

Martos, 30 de junio de 2023.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona, MIGUEL ÁNGEL ROSALES LEAL.